



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



**CASA MILITAR DE S. E. EL
JEFE DEL ESTADO Y
GENERALISIMO DE
LOS EJERCITOS**

Regimiento de la Guardia

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección de tenientes de la Guardia Civil existentes en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, anunciadas por Orden de 6 de noviembre último (D. O. núm. 252), se destina a los tenientes de dicho Cuerpo don Fermín García Moreno y D. Miguel Alonso Vega, con destino en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» y 107 Comandancia de la Guardia Civil, respectivamente, quienes deberán efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**



**INFANTERIA
Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del General de División D. César Mantilla

Lautrec, Jefe de la División de Montaña núm. 42, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Manuel Ayuso Casco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, Segundo Grupo, anunciada por Orden de 3 de enero de 1961 (D. O. núm. 7), pasa destinado, con carácter voluntario, para jefe de la Caja de Recluta núm. 14, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Narciso Sánchez Morales, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 3.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, anunciada por Orden de 20 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 290), pasa destinado, con carácter voluntario, al Museo del Ejército, el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Antonio Alonso Hortelano, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla fija, anunciada por Orden de 7 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 232), pasa destinado, con carácter voluntario, al Patronato de Huérfanos de Oficiales, el

capitán de Infantería de la Escala complementaria, D. Crisanto del Poyo Moreno, de la plantilla eventual del mismo.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante, dos de capitán y seis de teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, para la 10 Bandera (Villa Cisneros).

Por tratarse de vacantes de nueva creación, los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

El plazo mínimo de permanencia del personal destinado a esta Unidad será de dos años.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios, dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Ministerio del Ejército).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don Rufino Goffi Vera, al servicio de otros Ministerios en el Gobierno General de la Provincia del Sahara, con doña María Eulalia Mediavilla Gómez. Otro, D. Juan Ramiro de Loma, del

Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con doña Sara de Echánove de Quevedo.

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Gual Boned, de la Compañía de Destinos del Cuartel General de la Capitanía General de Baleares, con doña Magdalena Vanrell y Barceló.
Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11, el alférez eventual de complemento de Infantería D. Angel Vaíllo Alegre, cesando en el del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, que le fué conferido por Orden de 24 de enero de 1961 (D. O. núm. 20).

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se promueven al empleo de alférez de complemento de Infantería a los brigadas de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, con residencia en las localidades que se indican.

Con antigüedad de 17 de diciembre de 1956

Don Antonio García Delgado, en Cádiz.

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Don Bertín Fernández González, en Logroño.

Con antigüedad de 19 de diciembre de 1959

Don Amadeo Barricart Bortiri, en Pamplona.

Don José Sánchez López, en Badajoz.

Don Florencio Paredes Cabanillas, en Toledo.

Don Enrique Ursúa de la Fuente, en Sevilla.

Don Herminio Carrasco González, en Ciudad Real.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se promueve al empleo de brigada de complemento de Infantería, con antigüedad de 20 de diciembre de 1958, al sargento D. Félix Velasco Merás, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Burgos.
Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, ha fallecido en la plaza de Zafra (Badajoz), el día 16 de enero de 1961, el brigada de complemento de Infantería D. Gregorio Méndez Andaluz, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO



La Legión

Escala de complemento - Edades

Vista la instancia promovida por el brigada de complemento legionario, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, don Antonio Reyes Oliva, solicitando le sea rectificada la fecha de nacimiento del día 24 de enero de 1910, que consta en su documentación militar, por la del día 26 de enero de 1911, que es la verdadera, y comprobado documentalmente el error, he resuelto conceder la rectificación solicitada de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 222).

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se promueve al empleo de brigada de complemento legionario, con antigüedad de 12 de noviembre de 1954, al sargento D. Ignacio López Rubio, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Madrid.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO



ARTILLERÍA

Vacantes de mando

De libre elección.

En el Regimiento de Artillería número 17. (Próximo a quedar vacante.)
Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a coronel de Artillería (E. A.), Primer Grupo, D. Carlos López-Pozas Creus, del Regimiento de Artillería número 20, con doña Luisa López Belío.
Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de enero de 1961, pasa a la situación de retirado el coronel de Artillería (E. C.) D. Luis Martínez Mateos, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, a los jefes y oficiales de Artillería (E. A.) que a continuación se relacionan, con antigüedad de 25 de enero de 1961, quedando a más órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A coronel

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Miguel Moreno López, del Taller de Precisión y Centro Elec-

trotécnico de Artillería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A teniente coronel

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Gregorio Gómez Criado, del Regimiento de Artillería núm. 12, en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz).

A comandante

Capitán de Artillería (E. A.) don Luis Domenech Alloza, de la Academia General Militar, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y en el citado Centro de Enseñanza hasta fin del curso actual.

A capitán

Teniente de Artillería (E. A.) don Ignacio Zaera Escudero, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo), el teniente coronel de Artillería (E. A.) D. José Manglano de Solís, de la Dirección General de la Guardia Civil, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), y en las condiciones que determina la misma, se concede el cambio de residencia a la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, al comandante de Artillería (E. A.), Primer Grupo, D. Antonio Auzmendi Palacios, de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), y en las condiciones que determina la misma, se concede el cambio de residencia a Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, al comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Claudio Briones Sancho, en situación de dis-

ponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Madrid, 24 de enero de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala complementaria, de cualquier Arma, existente en el Castillo de San Carlos (Palma de Mallorca), anunciada en turno de libre elección por Orden de 15 de octubre último (D. O. núm. 236), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería (E. C.) D. Pedro Thomas Perelló, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca. Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala complementaria, cualquier Arma, existente en la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Orense, anunciada en turno de concurso por Orden de 15 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 286), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería (E. C.) D. Millán Roa Ruiz, del Parque de Artillería de Zaragoza, Destacamento de Huesca.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir parcialmente vacantes existentes en Unidades de Artillería, anunciadas por Orden de 24 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 295), se destina al personal de subalternos de complemento que a continuación se relacionan y con carácter voluntario, debiéndose presentar a sus destinos con urgencia:

Al Regimiento de Artillería núm. 11

Teniente de complemento de Artillería D. Carlos González Pérez, del mismo, por tres años.

Otro, D. Manuel Fariña Fariña, del mismo, por tres años.

Otro, D. José Gómez Dacal, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, por tres años.

Otro, D. Vicente Roy Conde, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, por tres años.

Alférez de complemento de Artillería D. Jesús Gómez Ferreiro, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, por tres años.

Al Regimiento de Artillería núm. 13

Alférez de complemento de Artillería D. José Buján González, del Regi-

miento Mixto de Artillería núm. 3, por tres años.

Otro, D. José María Navarro López, del C. M. R., del Regimiento de Artillería núm. 29, por tres años, con domicilio en la calle Eugenio Sellés, número 4, 6.º, C. Madrid.

Otro, D. Rafael Llevot Cillas, del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, por tres años; con domicilio en la calle Cuatro de Marzo, núm. 16, Cartagena.

Otro, D. Pedro Nogués Mellado, del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 19, por tres años, con domicilio en la calle Jaime el Conquistador, núm. 7, Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Alférez de complemento de Artillería D. Pedro Gutiérrez García, del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, por un año, con domicilio en la calle de San Antonio, número 25, Murcia.

Al Regimiento de Artillería núm. 17

Alférez de complemento de Artillería D. Juan León Ródenas Henares, del C. M. R. del mismo, por tres años, con domicilio en la calle Pedro Coca, número 5, Albacete.

Otro, D. Julio Reigosa Minguillón, del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 12, por un año, con domicilio en la calle Obispo Basulto, número 10, 3.º, Lugo.

Otro, D. Manuel Carrasco Madrid, del C. M. R. del mismo, por un año, con domicilio en la calle Baja, número 23, 2.º, Valencia.

Al Regimiento de Artillería núm. 19

Alférez de complemento de Artillería D. Ricardo Núñez Barreiro, del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, por tres años, con domicilio en la calle José Antonio Primo de Rivera, núm. 76, 1.º, El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Salvador Antonio Urbaneja Fernández, del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16, por tres años, con domicilio en la calle Laurel de las Tablas, núm. 7, 1.º, Granada.

Al Regimiento de Artillería núm. 20

Alférez de complemento de Artillería D. José Berlanga Muñoz, del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 42, por tres años, con domicilio en San Hermenegildo, núm. 38, Córdoba.

Al Regimiento de Artillería núm. 24

Alférez de complemento de Artillería D. Francisco Javier Uidobro Alonso, del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 28, por un año, con

domicilio en la calle Carretas, número 17, Santiago de Compostela.

Al Regimiento de Artillería núm. 26

Alferez de complemento de Artillería D. José Luis Vidaña Baños, del C. M. R. de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, por tres años, con domicilio en San Martín, núm. 4, Valladolid.

Otro, D. Pedro Paz Peroy, del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 47, por un año, con domicilio en la plaza del Generalísimo, número 7, 1.ª, Valencia.

Al Regimiento de Artillería núm. 28

Alferez de complemento de Artillería D. José Luis López Muñoz, del C. M. R. de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, por tres años, con domicilio en la calle Prado de la Magdalena, núm. 23, Valladolid.

Otro, D. Victor Hermo Amigo, del Regimiento Mixto de Artillería número 9, por un año.

Al Regimiento de Artillería núm. 71

Alferez de complemento de Artillería D. José García Gómez, del C. M. R. del Regimiento de Artillería n.º 12, por un año, con domicilio en la Estación Pecuaria de Guadalupe, Murcia.

Otro, D. José Ponce del Toro, del C. M. R. del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, por un año, con domicilio en la calle Mendoza Ríos, número 21, Sevilla.

Otro, D. José Antonio Manrique Martín, del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41, por un año, con domicilio en la calle Regimiento de Transmisiones núm. 4, Segovia.

Otro, D. Pedro Díaz Candelas, del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Información y Localización, por un año, con domicilio en la calle Don Rodrigo, núm. 27, La Solana (Ciudad Real).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94

Alferez de complemento de Artillería D. Eduardo Colado Alvarez, del C. M. R. del Regimiento de Artillería Lanzacohetes, por dos años, con domicilio en Tejedo del Sil (León).

Otro, D. José Tárrago Tárrago, del C. M. R. del Regimiento de Artillería Lanzacohetes, por dos años, con domicilio en la plaza de Obispo Alcolea, núm. 8, León.

Otro, D. José Valeiras Espina, del C. M. R. del Regimiento de Artillería Lanzacohetes, por dos años, con domicilio en Manuel Gullón, núm. 5, Astorga (León).

Al Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo III

Teniente de complemento de Artillería D. Pedro Garrido Avilés, del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, por tres años, con domicilio en la calle Santiago, s/n., Ricote (Murcia).

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. I

Alferez de complemento de Artillería D. José Delgado Cuenca, del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 42, por dos años, con domicilio en la calle Antonio Baena, número 34, Puente Genil (Córdoba).

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. II

Alferez de complemento de Artillería D. Ulises Ramos Alvarez, del C. M. R. del mismo, por tres años, con domicilio en la calle de Santo Domingo, núm. 2, La Laguna (Canarias).

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los suboficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento de Artillería D. Juan Moreno Córdoba, en situación de colocado en Madrid, a partir de 1 de enero de 1961.

Otro, D. Manuel Sáez Sáez, en situación de colocado en Logroño, a partir de 1 de enero de 1961.

Otro, D. Jesús Coteló Basay, en situación de colocado en Vitoria, a partir de 1 de enero de 1961.

Otro, D. Diego Pérez Pérez, en situación de reemplazo voluntario en Torre de Santa María (Cáceres), a partir del 3 de enero de 1961.

Otro, D. Gaspar Medina Vázquez, en situación de colocado en Zaragoza, a partir de 6 de enero de 1961.

Otro, D. Salvador García Medina, en situación de reemplazo voluntario en Sevilla, a partir del 16 de enero 1961.

Otro, D. Rafael Daza Pablos, en situación de colocado en Madrid, a partir del 18 de enero de 1961.

Otro, D. Timoteo García Martín, en situación de reemplazo voluntario en Segovia, a partir del 24 de enero de 1961.

Otro, D. José Rueda Suárez, en situación de reemplazo voluntario en Albolote (Granada), a partir del 27 de enero de 1961.

Otro, D. Julián Arenal Urraca, en situación de colocado en Vitoria, a partir del 28 de enero de 1961.

Sargento D. Benedicto Vázquez Pensado, en situación de colocado en Barcelona, a partir del 10 de abril de 1960.

Otro, D. Victorio Bernaldo de Quirós Carrión, en situación de reemplazo voluntario en la Atalaya-Guía (Gran Canaria), a partir del 24 de diciembre de 1960.

Otro, D. Martín Llorente de Andrés, en situación de reemplazo voluntario en Segovia, a partir del 1 de enero de 1961.

Otro, D. Francisco Sicilia Rodríguez, en situación de reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife, a partir del 2 de enero de 1961.

Otro, D. Luis Suárez Santana, en situación de colocado en Las Palms de Gran Canaria, a partir del 3 de enero de 1961.

Otro, D. Francisco García Siverio, en situación de reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife, a partir del 7 de enero de 1961.

Otro, D. Manuel Ferreiro Domínguez, en situación de colocado en Barcelona, a partir del 16 de enero de 1961.

Otro, D. José Alvite González, en situación de reemplazo voluntario en Miranda de Ebro (Burgos), a partir del 29 de enero de 1961.

Otro, D. Sergio Gómez Camina, en situación de reemplazo voluntario en Santiago de Compostela, a partir del 29 de enero de 1961.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO



INGENIEROS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa) D. Carlos Lago Resch, con destino en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con doña María Luisa Estrella Pérez Mosquera.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Servicios civiles**Situaciones**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163) y Decreto de 23 del mismo mes y año (D. O. núm. 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959, así como por la Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, don Marcial de Muslera González, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), fijando su residencia en la misma Región y plaza.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Situación de reserva**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de enero de 1961, el coronel de Ingenieros D. Santiago Prats Bonal, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

**VETERINARIA MILITAR****Vacantes de mando**

De libre elección.

Una de teniente coronel veterinario (Escala activa) para jefe de los Servicios de Veterinaria de la 7.ª Región Militar.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), y en las condiciones que determina la misma, se concede el cambio de residencia a la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), al teniente coronel veterinario (Escala activa) D. Antonio Tomás Saldaña, de a mis órdenes en el Norte de Africa (plaza de Ceuta).

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los maestros herradores forjadores del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

Maestro herrador D. Hamed Ben Mohamed Fistell, de disponible en el Norte de Africa, siete trienios por llevar veintidós años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Teófilo Martín Blázquez, de disponible en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicios, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas herrado-

res que a continuación se relacionan: Brigada especialista herrador don Francisco Sánchez Hernández, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Diego Cordero Antillano, de disponible en la 2.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Sargento especialista herrador don Fermín Fernández Olalla, del 1.º Depósito de Sementales, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

**VARIAS ARMAS****Vacantes de destino**

Provisión normal.

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, de la Escala activa, Segundo Grupo, existente en el Estado Mayor Central del Ejército (Servicio de Estadística Militar).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En esta página se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a jefes y oficiales del Ejército que se encuentran en la situación de «En Servicios Civiles».

ADVERTENCIA.—En las páginas 406 y 407 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

**ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial» núm. 172), artículo quinto,

apartado g) de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 (D. O. número 180) y Orden de la Presidencia del

Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 46), en su apartado h); vistas las instancias de los jefes y oficiales que han solicita-

do su reincorporación a sus destinos militares respectivos, reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien disponer sean baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en las situaciones o destinos militares que anteriormente tenían los jefes y oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican, con efectos administrativos del día 1 del próximo febrero:

Ministerio de Justicia

Teniente coronel de Intervención don Fernando Díez Fresno, de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Pamplona, a las órdenes del Señor Ministro en la misma plaza.

Comandante de Infantería D. Gabriel Pancorbo Guerrero, de la Secretaría del Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, a las órdenes del Señor Ministro en la misma plaza.

Capitán de Infantería D. Gonzalo Novo Romeo, de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de La Coruña, a la cuarta Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Ministerio de Hacienda

Capitán de Infantería D. Rafael Bóveda Carrasco, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, Zona cuarta, en Vigo, a la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Capitán de Caballería D. Germán Martín-Granizo Casado, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, zona quinta, en Burgos, a la Unidad Administrativa Regional de Automovillismo de la 6.ª Región Militar.

Capitán de Infantería D. Julio Pérez Ortega, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría en Santa Cruz de Tenerife, al Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Capitán de Infantería D. Justiniano Ojeda García, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría en Santa Cruz de Tenerife, al Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Capitán de Infantería D. José Ballester González, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría en Santa Cruz de Tenerife, a la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de Canarias.

Capitán de Artillería D. Fernando Serrano Moreno, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría en Melilla, al Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Capitán de Artillería D. José Rocas Orviz, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, zona cuarta, en Oviedo, a la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 8.ª Región Militar.

Capitán de Artillería D. Daniel García Pérez, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, zona cuarta, en La Coruña, a la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 8.ª Región Militar.

Capitán de Artillería D. Manuel Estévez Jurado, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, zona tercera, en Córdoba, a la 1.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Capitán de Ingenieros D. Enrique Velázquez Hernández, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, zona tercera, en Sevilla, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 9.

Ministerio de la Gobernación

Teniente coronel de Infantería don Manuel Bertolín Cortiles, del Ayuntamiento de Huesca, a la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 52.

Teniente coronel de Infantería don Alfonso Aguado Ortega, del Ayuntamiento de Las Palmas, a las órdenes del Señor Ministro en la misma plaza.

Comandante de Ingenieros D. Roberto Poole Picardo, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, en Madrid, al Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Comandante de Ingenieros D. Julio Ruiz de Temiño Alvarez, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, en Madrid, a la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrucarriles.

Capitán de Infantería D. Antonio Padilla Jiménez, de administrador provincial de Sanidad en Jaén, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

Capitán de Infantería D. Eusebio Bermejo García, de administrador provincial de Sanidad en Segovia, a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores.

Capitán de Artillería D. Francisco Aguirre Areces, de administrador provincial de Sanidad en Alava, al Regimiento de Artillería número 25.

Ministerio de Trabajo

Capitán de Artillería D. Juan Vela Alvarez, de la Secretaría de los Servicios Provinciales de la Dirección General de Empleo, en Barcelona, al Regimiento de Artillería número 21.

Ministerio de Información y Turismo

Capitán de Ingenieros D. Emilio López Alonso, de la Inspección de Hostelería, Pólsa de Turismo y Librerías, en León, al Batallón de Zapadores de la 81 División.

Capitán de Artillería D. Enrique Esteban Martín, de la Jefatura de la Oficina de Información, en Castellón, a la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1961.—Por delegación, *Ricardo Alonso Vega*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles la empresa de construcciones propiedad de D. Amador Oliver Mesas, con domicilio social en Granada, Transversal de Andalucía, núm. 14, se adjudica el destino de auxiliar administrativo en la citada empresa al brigada de Caballería D. Juan Lorente Mora, con destino en la Agrupación Blindada Alcántara núm. 15, el cual pasa a la situación de «colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley. Fija su residencia en Granada. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º El referido suboficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado», núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 23 de enero de 1961.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuentes*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199 y 91), se concede la situación de «Expectación de destino», con residencia en Valladolid, al brigada de complemento de Infantería D. Justo Poseador Malfuz, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por cesar en la de «colocado» en la Hidroeléctrica de Simancas, Valladolid.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 25 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151) y en la de 21 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» nú-

mero 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952, y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que el interesado lo haga constar en su petición de destino y caducará, si no se hace uso de él, en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de este cambio, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la misma categoría en que está clasificado el interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1961.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuentasanta*.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 20 de octubre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 295) y apartado VI de la norma A) de la Orden por la que se regula el anuncio del concurso número 33, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 10 por Orden de 24 de diciembre de 1960, esta Presidencia del Gobierno dispone quede modificado el referido concurso número 33 en la forma siguiente:

El anuncio de las vacantes de auxiliares de tercera clase del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos que para las oficinas de Correos de Alcañiz (Teruel), Villacañas (Toledo), Gandía (Valencia) y Sigüenza (Guadalajara), se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 10, página 509, columna primera, queda modificado en el

sentido de que están dotadas con los mismos emolumentos que la que les precede, a excepción de la gratificación de 600 pesetas anuales por circunstancias especiales, de la que carecen.

El anuncio de una vacante de auxiliar de tercera clase del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos que para las oficinas de Correos de Villena (Alicante) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 10, página 509, columna primera, queda modificado en el sentido de que la expresada vacante es en la Estafeta y su dotación es la misma que la que queda fijada para la de Sigüenza (Guadalajara).

El anuncio de las vacantes de auxiliares de tercera clase del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos que para las Administraciones de Correos de Badajoz y Oviedo se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 10, página 509, columna segunda, queda modificado en el sentido de que la dotación que a las mismas corresponde es la de 9.600 pesetas de sueldo anual y una gratificación de 600 pesetas anuales por circunstancias especiales.

El anuncio de nueve plazas de auxiliar administrativo que para el Ayuntamiento de Madrid se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, columna segunda, queda modificado en el sentido de que las vacantes existentes son diez y no nueve, como se consignaba.

El anuncio de una vacante de taquígrafos que para el Hospital Militar de Palma de Mallorca se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, página 512, columna segunda, queda modificado en el sentido de que la vacante es de auxiliar administrativo y que para su desempeño se requieren conocimientos de mecanografía y de contabilidad.

El anuncio de diez plazas de guar-

dia urbano que para el Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 10, página 516, columna primera, queda modificado en el sentido de que la talla mínima que debe acreditarse es de 1,600 metros.

El anuncio de una vacante de cabo de la Policía Municipal que para el Ayuntamiento de Pízarra (Málaga) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 10, página 517, columna primera, queda modificado en el sentido de que la verdadera denominación de la plaza es de cabo jefe de la Policía Municipal.

El anuncio de dos plazas de auxiliar de Arbitrios, así como el de cuartel de guardia municipal, que para el Ayuntamiento de Bayona (Pontevedra) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 10, página 516, columna primera, queda modificado en el sentido de que la dotación que al total de dichas plazas corresponde es la de 8.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias y no 10.400, como se hacía constar.

El anuncio de una vacante de auxiliar administrativo que para el Ayuntamiento de Luque (Córdoba) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 10, página 511, columna primera, queda modificado en el sentido de que el sueldo anual que a la expresada plaza corresponde es el de 11.000 pesetas y no 13.000, como se consignaba.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1961.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuentasanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del Estado núm. 28.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el que fue sargento del Cuerpo de Policía Armada D. Joaquín de Paz García, el cual causó baja en dicho Cuerpo, a petición propia, el 30 de abril de 1947, solicitando la rectificación del concepto de dicha baja por la de retirado voluntario,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 30 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a la rectificación solicitada, considerándosele, por tanto, en situación de retirado voluntario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 12 de enero de 1961.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se ceta

Cabo primero D. Diego Béjar Her-
vás.

Policia D. Manuel Rojas Gamero.
Otro, D. Sebastián Moreda López.
Otro, D. Gil Bernardo Benayas Bayo.
Otro, D. Vidal López Dueñas.
Otro, D. Manuel Castro Relinque.
Otro, D. Serafín Muñoz Vargas.

Otro, D. Joaquín Santiago Gutiérrez.
Otro, D. Daniel Pajares Ledredo.
Otro, D. Antonio Ruiz Polomino.
Otro, D. David Escudero Carbayo.
Otro, D. Gerardo Rivilla Requies.
Otro, B. Celestino Payo Pérez.
Otro, D. Julio Sesma Virto.
Otro, D. Andrés Martín Encinas.
Otro, D. Luis Lozano Segovia.
Otro, D. Acisclo López Hernández.
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 12 de enero de 1961.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 3 de marzo de 1941, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Capo primero D. Francisco García Domínguez.

Policia D. Severiano Cachafeiro López.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 12 de enero de 1961.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del Estado núm. 28.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Debiendo adquirir víveres de compra diaria para el mes de marzo próximo (carne, huevos, pescados, etcétera), admítense ofertas hasta las doce horas del día 22 de los corrientes. Informes en la Administración.
Tarragona, 1 de febrero de 1961.

Núm. 95

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DEL «GENERALISIMO», DE BARCELONA

Debiendo adquirir este Establecimiento víveres para las atenciones del mismo durante el próximo mes de marzo, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 17 del actual.

La relación de los víveres a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manifiesto en la Administración del Hospital y pueden consultarse todos los días laborables, de nueve a catorce horas.
Barcelona, 1 de febrero de 1961.

Núm. 96

P. 1—1

SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES

Concurso

Para la venta de un coche turismo marca «Peugeot», matrícula M-106686, con sujeción a los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en las oficinas de este Servicio, Marqués de Cubas, 21, todos los días laborables, excepto los sábados por la tarde, de diez a doce y de diecisiete a diecinueve, hasta las doce horas del día 18 del actual, que terminará la admisión de proposiciones.
Madrid, 4 de febrero de 1961.

Núm. 91

P. 1—1

JUNTA ECONOMICA MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE GERONA

Necesitando adquirir víveres y artículos de compra diaria para el mes de marzo próximo se admiten ofertas hasta las doce horas del 16 del actual en este Hospital.
Gerona, 1 de febrero de 1961.

Núm. 94

P. 1—1

BATALLON DE INFANTERIA LA PALMA NUM. LII

Necesitando este Cuerpo adquirir una cepilladora-combinada de carpintería, se abre concurso entre los industriales interesados, cuyas ofertas, en pliego cerrado, remitirán al Comandante Mayor, en plazo de veinte días, a partir de esta fecha, ajustándose a las bases técnicas que obran en esta Unidad.

Anuncio cuenta adjudicatario,
Santa Cruz de la Palma, 6 de febrero de 1961.

Núm. 92

P. 1—1

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO», GUADARRAMA

Ofertas de artículos de difícil conservación para compra y entrega diaria durante el mes de marzo de 1961. Se admiten hasta las doce horas del día 18 de febrero en curso.

Información en las oficinas del Establecimiento.
Guadarrama, 1 de febrero de 1961.

Núm. 93

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISO

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE «DIARIO OFICIAL», REITERE SU AVISO AL SR. TENIENTE CORONEL DIRECTOR